



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CIRCULAR
No. DAF/041/2024
30 DE MAYO DE 2024**

A TODA LA COMUNIDAD DEL INAOE.

En referencia al oficio 11/290/132/2024 del Órgano Interno de Control Específico del INAOE, donde se hace mención a la cláusula Primera del Convenio de Colaboración del 7 de enero de 2020, entre la Secretaría de la Función Pública, el Ejecutivo Federal y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, en específico a la acción 6 “Verificación y resguardo de inmuebles y vehículos durante el fin de semana de la jornada electoral”, se informa lo siguiente:

1. El día viernes 31 de mayo del presente, se realizará un levantamiento de acta correspondiente a la verificación y resguardo de vehículos e inmuebles. En este sentido, se recomienda salir de las instalaciones del Instituto a más tardar a las 17:30 horas debido a que a las 18:00 horas se colocarán sellos distintivos de “inmueble verificado” y quedarán cerradas las instalaciones.
2. El día lunes 3 de junio del presente, se levantarán las actas de conclusión de verificación y resguardo tanto de vehículos como de inmuebles y se retirarán los sellos a las 9:00 horas. No se podrá acceder al Instituto antes de retirar los sellos.

ATENTAMENTE

**DRA. BERTHA PATRICIA GUZMÁN VELÁZQUEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**